Suscripciones
Gerona; mes 1'50 pts. trimestre 3'75.
Resto de la península; trimestre 4 pts.
América; semestre 5 pesos oro, año 8.
Francia; trimestre 5 francos.
Números sueltos, 4 pesetas.
Los pagos por adelantado.
REDACCION Y ADMON.
En la imprenta de este periódico
Plaza de la Independencia, número 15

LA NUEVA LUCHA

Anuncios
A los suscritores, linea 0'12 peseta.
A los no suscritores, id. 0'25 id.
Esquelas de defuncion á 5, 7 y 10 pts.
Comunicados y remitidos de 0'25 á 5 pesetas linea á juicio de la Admon.
En la primera página doble precio.
La correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.
Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos.

DIARIO LIBERAL-DINÁSTICO, ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA

Año III. | FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA. | Núm. 639

Gerona 16 de Febrero de 1889.

POBRES Y RICOS

No hay publicación alguna que no haya hablado de la mendicidad, del pauperismo, de esa vida arrastrada y miserable que llevan los desheredados de la fortuna; y en verdad que es un asunto digno de pulsarse con todo el cuidado posible, y aun cuando no sea dable buscar un remedio que corte de raiz los males que acarrea, séanos lícito entrar en algunas consideranes, hechas sin pretensión ni en la creencia de que vayamos á entablar una doctrina nueva sobre un punto del que sábios y filósofos, en todos los tonos imaginables, se han ocupado sin cesar. Que la causa primordial de la pobreza de los pueblos es generalmente la inactividad, la indolencia para el trabajo, esto es incuestionable; pero muchas veces esta indolencia tiene su base, no en el carácter del individuo, sinó en los resultados negativos que de este mismo trabajo alcanza.

Corramos nuestra vista por esa infinidad de pueblos que no tienen más vida ni más elemento que los que la tierra puede darles y veremos al labrador, que, afanoso desde el momento en que esconde el grano en el surco hasta que le vé veldado en su parva, no deja ni un instante de ayudar á la naturaleza para que sus cosechas no se malogren; pero una vez limpias sus morenas, tiene que empezar á distribuir en múltiples particiones su monton de trigo, dejando al fisco la mayor parte y haciendo partícipes á todos los que le rodean, sin olvidar el contingente que con más ó ménos conciencia se lleva el propietario.

De aquí resulta que este labrador en lugar de prosperar se empobrece y al ir empobreciéndose tiene que ir tambien tomando repugnancia al trabajo que no le presta ni aun lo necesario, siendo esto mismo lo que desgraciadamente sucede en todos los oficios é industrias, y seguirá sucediendo mientras los capitales se estanquen entre cuatro afortunados que vienen á profanar el espíritu de toda desamortización como estamos viendo. ¿Qué importa que un legislador desamortizase cuantiosos bienes, si se han amortizado nuevamente, si solo se ha hecho un mero traslado de los arcones del convento á las cajas de los capitalistas?

Si aseguramos que esta desigualdad de fortuna es la que hace tambalear el equilibrio de los pueblos, no por esto se nos tache de socialistas. *Tales*, decia, que «la república mejor ordenada es aquella en que ninguno es muy rico ni muy pobre», y efectivamente en el medio consiste sin disputa la probidad, por que el rico creyéndose digno de conquistarlo todo por medio del oro, seduce, embriaga al que se encuentra debajo, le adormece en su esclavitud, como los ambiciosos que deslumbrando al pueblo con entremeses contínuos, llegaron á ser el origen de su corrupción; aquellas dádivas aquellos entretenimientos, que Juvenal en una de sus sátiras llama *panem et circenses*, (*pan y espectáculos*), cuyo apotegma ha llegado hasta nosotros con la ligera variante de apellidarnos la pátria de *pan y toros*. Plutarco dice «que Jerges queriendo castigar á los Babilonios por una revelión, les obligó á dejar las armas á danzar, cantar y entregarse á todo género de disolución», por el contrario haciendo la historia de Numa Pompilio escribe, «Numa repartió las tierras entre los ciudadanos pobres para que sacados de la miseria se viesen libres de la necesidad de obrar mal, y para que, dados á la vida campestre, se suavizasen sus costumbres y cultivasen su entendimiento cultivando los campos.» Los desórdenes y turbulencias de los *Thetes*, llamados asi los grupos de malvados y vagos de Atenas que solo vivian en la ociosidad y en la orgia, echaron por tierra á aquella gran República; de nada sirvió la destreza y el ingenio de la generalidad de los ateniénses, su falta de virtud les condujo al abismo, como dice Jenofonte.

Los gobiernos, pues, son las únicas entidades que, con una acertada administración, pueden poner un dique al fatal empuje de la miseria, que va tomando asiento en todas partes; los únicos que deben velar por que el indivíduo no vaya cayendo de banzo en banzo en la pobreza; pues ya que de sus arterias sale la sangre que les nutre y ya que el rico tiene bastante con ser rico y ni aun tiempo le queda para mirar por el pobre, sea el gobierno su norte y amparo y tenga presente lo que dice el Barón de Holbach.» Nada manifiesta y acredita tanto la negligencia y la dureza de un gobierno como la mendicidad.

DE LAS ACTAS Y TAREAS
DE LAS CÁMARAS DE COMERCIO

Continuando la Revista comenzada en el número 619 de 25 de Enero último y que sucesivamente iremos prosiguiendo, haremos mérito en primer término de la Cámara de Bilbao. Ante la Asamblea general, reunida el 14 de Diciembre último, presentó su Junta directiva la memoria reglamentaria de trabajos realizados durante el citado año, en que la corporación ha desplegado una actividad sin límites.

Los trabajos principales que ha practicado han consistido en reclamar constantemente el restablecimiento de la jurisdicción especial mercantil, concurriendo al efecto á la iniciativa de la Cámara de Malaga, que ha merecido el apoyo de todas las cámaras, pidiendo que se constituyan *Tribunales de Comercio.*

La cuestión llamada de alcoholes, y la conexa, con ella relativa al enyesado de los vinos, ocuparon con gran interés y repetidas veces á la Junta camaral. La reciente ley creando un nuevo *derecho de consumo sobre los alcoholes* y las reclamaciones de la opinión contra la manera de practicar los analisis, han dado márgen á que una comisión especial de la Junta haya tenido que hacer un estudio minucioso de la cuestión, trazando rumbo á los poderes públicos para resolverla.

Respecto á la cuestión tan debatida en Francia y en España, y no resuelta todavia, *del enyesado de los vinos*, la Junta directiva de la Cámara de Bilbao ha conquistado la adhesión de las otras cámaras para promover una gestión colectiva.

La idea de una *Exposición flotante* á la América del Sud (Expedición del Conde Vilana) mereció desde un principio la simpatía y el apoyo de la Cámara de Bilbao, y para su realización se ha promovido el concurso de expositores vizcainos con sus muestras, nombrando á la par agentes delegados. La diputación foral otorgó una subvención de 3000 pesetas y el municipio otra de 1000, habiéndose mandado los géneros y nombrado el agente delegado, sin que la expedición, que va ya picando en historia, se haya hecho á la mar, operación que debió ejecutar en el pasado Mayo. Ha trabajado tambien la activisima Cámara de que nos ocupamos en favor del *Jurado mercantil*, á fin de que se sometan las diferencias mercantiles á la decisión de árbitros prácticos, desinteresados é imparciales, economizando tiempo y gastos en los juicios y dándoles tal sello de equidad que aquietaran completamente las partes contendientes, lo cual no sucede con los pleitos ordinarios.

Al lado de esto ocupose la Cámara en tan gran número de asuntos que se nos hace imposible detallarlos todos, bastando, para que se comprendan aquellos, que detallamos los principales despues de los expuestos, conviene á saber; explotación de gruas y tinglados de aquel puerto, los permisos de cambio de fondeadero, la traslación de las oficinas de Correos y Telégrafos, la responsabilidad de buques extranjeros por choques y abordaje, cuestión que hace pocos dias movió una interpelación del señor la Iglesia contra el Marqués de la Vega de Armijo, el servio de mozos arrumbadores, la reorganización de las juntas de obras de puertos, la petición de franquicias en el tranporte de ferros-carriles á utilidad de los viajantes de comercio, el servicio de practicaje, y la rebaja de la cuarentena que sufren los géneros incontumaces. Forman la Cámara de Bilbao 478 individuos; su presupuesto de gastos para 1889 es de 9.200 pesetas, y el total de ingresos en 1888 fué de 11.936 pesetas. La Cámara de comercio española en Nueva-York á solicitud del ministerio de Estado ha informado acerca de la importancia del mercado de los Estados-Unidos para los vinos españoles y de los procedimientos que podrian emplearse para introducirlos en el. El dictámen de la Cámara divide con toda claridad las respuestas, tratando primero del consumo de vinos en los Estados-Unidos, dividiéndolo por años desde 1877-78 á 1886-87, dando el consumo medio anual por habitante dos litros y medio de licor, dos de vino y diez y nueve y medio de cerveza. Las grandes plantaciones de California ofrecen mercados en toda la unión de mucho porvenir, pero este porvenir puede ser nuestro si en su competencia llevamos vinos buenos y baratos. La Cámara ofrece en un cuadro la composición máxima, mínima y media de los vinos californianos. Extracta luego la importación á los Estados-Unidos durante el año económico pasado, en que se importaron de Europa para el consumo de los Estados-Unidos 21.153. 721 litros de diferentes clases de vinos, cuyo valor representa 35.280.425 pesetas, y que devengaron al Estado por derecho de introducción la respetable cifra de 19.240.665 pesetas con 25 céntimos, es decir, cerca de un 55 por 100 de su valor.

Detalla luego la clase y envase de los vinos, procedentes en su mayor parte en botellas de Francia y en cascos de España. La primera nación importa 247.807 botellas y nosotros por cascos en litros 5.016.295. Sigue luego un cuadro particularizando las aduanas de importación, distinguiendo los vinos españoles importados, por su procedencia, en 4.744.786 litros de la península los que van en cascos, y 2.548 docenas los embotellados, 270.751 litros en cascos procedente de Cuba y 89 docenas en botellas, 653 cascos de Canárias y 45 de Puerto Rico; formando un total de 5.016.235 litros en cascos y 2.637 docenas de botellas. La conclusión que establece la cámara es esta, en resúmen: que los caldos españoles entran en los Estados-Unidos con el mismo carácter que en Francia, es decir como materia prima.

Se establecen cuatro conclusiones generales con objeto de abrir amplio y brovechoso mercado á los vinos españoles en los Estados-Unidos y doce respecto á las medidas que convendria adoptar para aumentar el consumo de vinos españoles en los Estados del Norte-América. Por su extensión dejamos de continuar dichas conclusiones, bastando para descargo de nuestras obligaciones periodísticas llamar la atención del público sobre ellas.

La Cámara de La Coruña se ha dirijido el 31 de Diciembre último á todas las de España, para recurrir contra el proyecto de Ley del Timbre, y á la par ha creado un centro ausiliar en el Ferrol, que represente en aquella ciudad los lastimados intereses

mercantiles.

En la Cámara de Málaga, según sesión de 11 de Enero último, tomaron posesión de sus cargos los miembros designados en la última Asamblea general, tratándose de las comunicaciones de la Cámara de Madrid sobre los proyectos del timbre y alcoholes, de los trabajos del comité ejecutivo de la Exposición Universal de París; y de la comunicación de la de Reus sobre importación de vinos en Francia.

La Cámara de Sevilla acordó el 2 de Enero recurrir contra el proyecto de Ley del timbre, conceder un premio de 500 pesetas para la Exposición de ganados de Sevilla, que debe verificarse el 21 de Abril próximo, prestar servicios gratuitos á los industriales que quieran ir á Paris, y facultar á la presidencia para una reunión de comerciantes y especuladores en granos y frutos del pais, al objeto de crear un centro libre de contratación.

La Cámara de Zaragoza, con fecha 14 del pasado mes, pidió la creación de tribunales especiales para negocios mercantiles.

Concluiremos este artículo exponiendo que ha tenido mucha trascendencia el acuerdo proteccionista tomado por la Cámara de Comercio de Manchester en Inglaterra, que hicimos notar en la última revista camaral publicada, dedicando á dicho acuerdo un artículo el *Boletin de Comercio*, de Santander, intitulado «El fin del libre cambio en Inglaterra» que por su mucha extensión no reproducimos, sin perjuicio de hacerlo otro dia en que las ocupaciones ineludibles que nos hemos impuesto en favor del público nos lo permitan.

CORRESPONDENCIAS

Madrid 13 de Febrero de 1889.

No ha resultado el movimiento político que se esperaba para dar forma al tantas veces proyectado tercer partido.

Han faltado para ello dos factores importantes de los que debian concurrir á su constitución; el general Lopez Dominguez y el elemento gamacista.

Los que fundaban sus esperanzas en esta nueva agrupación política culpaban del descalabro á la indecisión perpétua que caracteriza al antigüo jefe de la izquierda, que ha encontrado en esta ocasión el pretexto de la falta de un hombre vivil que le ayudara en el nuevo partido.

Pero semejante argumento, no tenia, en concepto de los más fuerza alguna en el mero hecho de que no es del momento esta dificultad y de que el mismo prescindiria de ese concurso asumiendo ambas jefaturas; la militar y la civil.

Sin embargo, el golpe de gracia que ha recibidó ahora el dicho proyecto ha partido de los amigos del señor Gamazo, quienes no se muestran propicios, á lo que parece, á debilitar las fuerzas de la mayoría de la situación, como lo declaraban ayer á última hora en el salón de conferencias, pues si bien aspiran á conseguir importantes economías en el presupuesto, no quieren aprovecharse de ello para desorganizar el partido liberal de la monarquía.

No hay para que decir que de la personalidad del señor Portuondo ya nadie se acuerda y que la evolución política que se juzgaba iba á hacer en breve, si resulta cierta, necesitará una ocasión propicia para llevarla á cabo.

Resulta, pues, en definitiva que el señor Sagasta se bañará en agua de rosas, viendo que la obra de perturbación á que se entregan algunos fusionistas, pocos en número, no encuentra prosélitos decididos y de cuidado.

El señor Romero Robledo, que ha estado á punto de ser anulado en este juego político, no puede menos de felicitarse de la marcha de las cosas que, le permiten abrigar la esperanza de ser el quien dé vida algun dia á esa colectividad política.

***

No deja de comentarse la actitud de los conservadores, de cuya memoria vá borrándose paulatinamente el recuerdo de las silbas de que fué objeto su jefe, para pensar tan solo en apróximarse el poder.

Para ello han procurado estos dias negar su concurso á los trabajos de propaganda del tercer partido y se dedican á hostilizar al gobierno en cuantas ocasiones se les presentan.

Han elegido, para estos combates, el campo donde á su juicio hay más probabilidades de triunfo ó sea el Senado, por virtud de la constitución especial de esta Cámara, como ha podido observarse há pocos dias con motivo de la proposición del señor Cuesta y Santiago, acerca de la subida de los aranceles, y ayer, apropósito de la reforma de los ascensos en el cuerpo del Estado mayor general del Ejército.

Por esto los amigos del señor Sagasta apremian á este hombre público un dia y otro para que provea los puestos vacantes de senadores vitalicios, impidiendo así cualquier fracaso, que por sorpresa puedan hacer los correligionarios del señor Cánovas. Estos temen, y con razón, que el partido liberal lleve este refuerzo á la alta Cámara, porque há de ser constantemente una rémora para sus proyectos.

***

Ya han cesado los rozamientos que existian entre la comisión del sufragio y el Gobierno, quedando resuelto que se publique y discuta el dictámen de aquella, con las dos únicas variantes de mantener la actual división territorial, si bien en ella se suplastarán algunos distritos, y eliminar lo relativo á incompatibilidades como ageno á la ley del sufragio.

Ahora solo falta que se demuestre á los individuos que dicho proyecto será un hecho en breve.

***

En el Congreso la petición del señor Lastres del espediente de la penitenciaria de Maudoro (Filipinas.), otra del señor Vior sobre las pruebras del *Pelayo,* y nuevas preguntas de los señores Los Arcos y Portuondo, sobre hospitales militares y defensa del ministro de la Guerra de los actos del Gobierno y las autoridades en el incendio último, así como demostración de lo invertido en adquirir terrenos para el objeto, contestando á preguntas hechas anteriormente por el señor Garcia Alix.

***

En el Senado se ha provocado un incidente personal entre los señores Primo de Ribera y Rojo Arias, sosteniendo el último que le molestaba una interrupción hecha ayer por el primero con esta frase: *El Senado juzgará de la desatención de S. S.*

El señor Rojo Arias se dió por satisfecho con haber declarado el marqués de Estella que solo lo dijo en el terreno político y terminado así el incidente continuó la interpelación del marqués de Muros sobre asuntos de Ultramar.

Suyo afectísimo.—*M.*

SECCION OFICIAL

Gaceta del dia 13 de Febrero

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo en favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el Gobernador de Orense y el juez de instrucción de Verín

—Otros admitiendo la dimisión del teniente general D. Sabas Marin, gobernador general de la Isla de Cuba, y nombrando para dicho cargo al teniente general D. Manuel Salamanca y Negrete.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos referentes al personal de magistrados de Audiencia.

HACIENDA.—Real órden revocando un fallo de la junta arbitral de Cádiz sobre aforo de hierro forjado en aparatos.

—Otra revocando un fallo de la junta arbitral de Valencia de Alcántara sobre aforo de unas muestras de hule.

ULTRAMAR.—Reales órdenes declarando cesante á D. Luis Irio y Bausa, catedrático del Instituto de Puerto-Rico, y nombrando para sustituirle á D. Antonio Bravo y Correoso.

VACANTES.—Los registros de la propiedad de Arnedo, Torrecilla de Cameros y Motilla del Palancar; la Cátedra de física y química de la escuela veterinaria de Córdoba, la de derecho político y administrativo en la Universidad de Barcelona y una plaza de oficial del cuerpo de archiveros bibliotecarios.

SUBASTAS.—En la dirección de Obras públicas se subastarán el dia 23 de Marzo, los acopios para las carreteras de Alcañiz á Caspe; de Gallur á Agreda; de Escatrón á Gandesa; de Soria á Calatayud; de Zaragoza á Teruel; y de Gallur á Sangüesa.

NOTICIAS Y AVISOS

Ruega *La Lucha* á nuestro querido amigo el Alcalde de esta ciudad, que la remita nota semanal de los servicios prestados por la guardia del municipio, redactada por él, si gusta, para mayor seguridad, cosa, dice, que no tendria nada de estraño, cuando escribe para otros periódicos, *segun noticias*, los sueltos que publican dándole bombo.

Aunque no podemos considernos aludidos porque en nuestro diario ningun bombo hemos dado á D. Emilio Grahit, á pesar de que bien los merece, por no herir su excesiva modestia y porque sus actos y gestiones administrativas y económicas en el municipio son suficientes para acreditarle como uno de los Alcaldes más rectos, más dignos y más celosos de la prosperidad de sus administrados y del buen nombre de la localidad que representa; vamos á contestar al ruego del colega, haciendo historia, nada más que historia, que le recuerde hechos quizás tan olvidados como mal agradecidos.

La Secretaría del Ayuntamiento comunicaba por igual á todos los periódicos locales, sin distincion de política, cuantas noticias de dicha dependencia podian interesar al público; *La Lucha* previno al Secretario que solo la mandase los documentos de interés general porque de los exentos de esta circunstancia le cobraría la inserción, y aquel funcionario para que el periódico no considerase sin interés noticias que él quizás juzgaba importantes, creyó lo más oportuno suspender el envio que era tan mal agradecido y expuesto á perjudicar al municipio en sus intereses.

¿No es esto histórico, caro colega? Pues si lo es ¿con qué derecho se queja de que nada se le remita de la Alcaldía? y además ¿qué obligaciones tienen de remitírselos? Desengáñese el amigo, en este mundo el que siembra vientos forzoso es que recoja tempestades.

—Insiste el colega conservador en suponer que el título del nuevo periódico liberal-dinástico, debe considerarse como una alusión personal dirijida al fundador propietario de LA NUEVA LUCHA don Félix Maciá y Bonaplata; nosotros insistimos en creer que se equivoca, apoyándonos para ello en la lógica de la razón y en la razón de la lógica. Un fusionista mejor empleará sus brios y valimento en combatir á un adversario, á *La Provincia*, por ejemplo, que en luchar contra otro fusionista, contra un correligionario, anteponiendo la idea personal, el egoismo propio, á los intereses de partido y al pensamiento político.

El nuevo colega se encargará de decirnos quien tiene razón y abrigamos la confianza de que no seremos nosotros los engañados; pero si lo somos y el periódico conservador acierta en sus cálculos, entonces procuraremos ofrecer *una resistencia gigante*, respondiendo, sin retroceder un paso, á los ataques de que seamos objeto, aunque procurando siempre no hacer el caldo gordo á los conservadores que con tanto afán y disimulo se empeñan en introducir en nuestras filas la discordia.

—¡Que cosa buena habrá hecho nuestro querido amigo el Alcalde de Amer, cuando *La Lucha* le trata tan mal! Por que de fijo que ha hecho una cosa buena cuando el periódico reformista le censura con tanto encarnizamiento.

Esto nos dijimos ayer apenas leido aquel colega, y escitados por la curiosidad y hasta impacientes, preguntamos por todas partes y supimos al fin que á varios amigos de *La Lucha* les habia negado el Alcalde de Amer ¡habrase visto injusticia igual! si señores, les habia negado certificaciones que solicitaban de los amillaramientos, de los presupuestos, de los empadronamientos y casi casi de todos los papeles de los archivos municipal, judicial y eclesiástico. Vean nuestros lectores si no hay motivos suficientes para echar en cara á aquella autoridad, que es vendedor de cintas, hilos, madapolanes, *veta blanca* y demás menudencias por el estilo y si no es oportuna la ocasión para repetir veinte veces más el *á mi modo de ver*, á nuestro modo de ver y al modo de ver de todo el mundo. Es una desgracia incurrir en el desagrado del colega. Una advertencia á nuestro amigo señor Valenti; no se olvide de que las rectificaciones son caras en ciertos periódicos y que quizás es esto lo que se viene buscando.

—El Director de nuestro colega *El Semanario de Figueras*, D. Jacinto de Maciá, se ha encargado de la dirección del *Diario de Cataluña*, periódico de Barcelona.

—Copiamos de *La Provincia*, de Tarragona:

«Ayer se dijo con algunos visos de verdad que don Pedro Antonio Torres no iria ya de Secretario de la Intendencia de Cuba, por habérselo aconsejado así su médico, á causa del delicado estado de salud.

También se dijo que será nombrado Subsecretario de Hacienda.»

Pero en cambio *La Iberia* dice «que el jueves se firmará el decreto nombrando secretario del gobierno general de Cuba á D. Pedro Antonio Torres.»

¿Quien acertará? Ya lo sabremos.

—Por un ingenioso tiquis miquis de abogado, doce reos sentenciados á muerte, que hay en la actualidad en el estado de Nueva Yorck, van á salvar la vida. La sentencia dispone que han de ser ejecutados en la horca, y como en dicho Estado la horca acaba de ser abolida y reemplazada por la electrización, el abogado de uno de

los reos ha presentado un escrito al tribunal alegando que la ejecución de su defendido no puede llevarse á efecto. Sus razones son las de que la sentencia le condena á morir en la horca; estando esta abolida no hay términos hábiles de cumplimentar aquella; tocante á ejecutarle por medio de la electrización no hay fallo ninguno que lo dicte ni ordene. Respetuosa, como es por lo general la raza británica del sentido extricto de las leyes, créese en Nueva Yorck que la argucia bien hallada de aquel abogado prosperará; y entonces por extensión los once reos restantes también salvarán el pellejo.

—Por reforma, han sido declarados cesantes todos los empleados de la Sección de contribuciones de la Sucursal del Banco de España en esta ciudad.

El Consejo de gobierno de dicha sociedad de crédito, ha nombrado Comisiones liquidadoras en todas las provincias, componiendo la de esta capital los señores siguientes: D. Pedro J. Miret, Jefe; D. José Jaumandreu, oficial 1.°; D. Enrique Padrosa, oficial 2.°; y D. Juan Dalmau y Barrasetas, escribiente.

—Por Real órden, que se publica en el *Boletin Oficial* de ayer, se ha dispuesto que los alumnos que en 16 de Noviembre último tenian aprobado el primer semestre de las carreras de Practicantes y Matronas pueden continuar sus estudios con arreglo al reglamento de 20 de Noviembre de 1861 y por tanto ser admitidos á las convocatorias que para exámenes libres se celebran en los meses de Enero, Mayo y Septiembre.

—Ha quedado abierta la suscripción nacional para la construcción de un mausoleo al inolvidable artista Rafael Calvó, en los teatros Real, Español y Comedia, como tambien en el Ateneo, Sociedad de Escritóres y Artistas y Círculo Artistico y Literario.

—En Alemania han dado excelentes resultados los ensayos hechos con el teléfono portátil para uso de las tropas en campaña.

El Gobierno francés piensa dotar á cada regimiento con un teléfono de esa clase, depositando varios en los depósitos de brigadas y divisiones.

—El Comité nacional de alcoholes ha comenzado sus trabajos para constituir Comités locales y provinciales de los gremios en general y estar de ese modo siempre á la vista de cuantas dificultades y dudas puedan ocurrirles en la aplicación de las leyes.

—En el cercano pueblo de Burgoñá, un incendio ha destruido completamente la fábrica de aserrar madera y el depósito de materiales que poseia el vecino del mismo D. Pedro Guijaume.

Las pérdidas se calculan en unas 16 ó 17 mil pesetas y el siniestro se cree casual.

—Las personas á quienes pueda convenir la cesión de los edificios que el ramo de Guerra posee en las Islas Medas, puede presentar sus proposiciones antes del dia 22 de Marzo próximo en el Gobierno militar de esta plaza, pues á las 11 de la mañana de dicho dia se adjudicarán los referidos edificios al autor de la proposición mas ventajósa.

—Ha tomado posesión del destino de oficial 3.° del Gobierno civil de esta provincia, D. José Gayete Guiñón, que servia igual cargo en la de Granada.

—El baile que esta noche celebrará en sus salones la sociedad *Olimpo*, promete estar muy concurrido pues son muchos los jóvenes de ambos sexos que se disponen á asistir.

La Junta de la sociedad obsequiará á las máscaras con bonitos regalos, siendo varias las hijas de Eva que preparan elegantes y caprichosos disfraces para exhibirse en carácter y conquistar los obsequios.

—La Sociedad *Odalisca*, tambien celebrará esta noche en el salón platea del Teatro, un suntuoso baile, que, como los anteriores, promete hallarse animado. La música, dirijida por la batuta del maestro señor Pibernus, amenizará la fiesta bajo el siguiente programa:

Primera parte.—Valz, El Polaco, de Cotó.—Schotichs, El Náutico, de Cotó.—Americana, Separación, de Cotó. —Polka, Nana, (nueva), de Mazzi.—Americana, Vida agitada, (nueva), de Mazzi.—Valz, Sueño de Amor, de Cotó.—Mazurka, Excelsio, de Mazzoti.—Rigodón, Hipódromo, de Cotó.

Segunda parte.—Valz, El Carnavalesco, de Cotó.—Americana, Certámen nacional, de Cotó.—Mazurka, La Diva, de Cotó.—Española, La Pastorcilla, de Guinot.—Rigodón, Boccaccio, de Suppe.—Schotichs, El Bohemio, de Cotó.—Americana, La Vengadora, de Cotó.—Valz, El Flamenco, de Co'ó,

—Ampliando los detalles que ya conocen nuestros lectores acerca de la peregrinación á Tierra Santa proyectada en Diciembre último, podemos ahora comunicar la noticia de hallarse terminada la organización y por consiguiente realizarase proyecto tan importante. Se ha fletado al efecto el magnífico vapor español «Bellver,» que reune todas las buenas condiciones apetecibles. La salida está fijada el 25 de Marzo próximo, fecha propia en extremo, pues ofrece la doble ventaja de aprovechar la mejor estación para visitar la Palestina y de poder los peregrinos permanecer en los Santos Lugares durante la Semana Santa. En el lugar correspondiente de este número insertamos el anuncio referente á este viaje. Dada la organización, las condiciones del viaje y su singular economía, no vacilamos en augurarle completo éxito.

El microbio de la tísis solo ataca á las naturalezas débiles; esto está probado. Los individuos robustos resisten impunemente sus ataques. Reforzad vuestro organismo y el bacilo de kock detendrá su mortifera marcha.

SECCION LIBRE

LA CUENTA DEL SASTRE.

—Señor....—Adelante.—Soy yo.....—¿Usted?—Yo mismo.—¡Qué sorpresa!—¿Ha dicho V. qué sorpresa?—Sí.—¿Por qué?—Porque acabo de levantarme y me encuentra V. vestido.—¿Y bien?

—Claro está, un hombre vestido no necesita para nada á un sastre.

—Cierto, pero es el caso que hace ya tres años estaba V. desnudo.

—Yo lo creo; esa era precisamente mi situación todas las noches un momento antes de acostarme.

¡Desnudo!.... ¡Friolera!.... Ese es hasta ahora por lo menos el destino del hombre, porque todavia no se han descubierto los sastres prehistóricos; nacemos sin camisa. ¿Conoce V. á alguien que haya venido al mundo siquiera en camiseta?

—No, puedo asegurarlo bajo mi palabra; pues casualmente por eso yo he aplicado mis talentos á esa primera necesidad del hombre; ya me conoce Usted, soy el sastre.

—¡Honroso ejercicio!.... El pudor debe estarle muy agradecido: se ha encargado V. de la decencia pública. Es una cuestión de policía urbana, cuestión de fachadas, y yo no tengo que ver con las cosas del municipio.

—Enhorabuena, pero como yo lo estoy vistiendo á V. hace ya tres años.....

—¿Y qué?

—Nada, que la cuenta empieza á hacerse demasiado larga.

—¡Exigencia singular! Todos los dias me visto yo á mí mismo de piés á cabeza, y todavia no he tenido cuenta conmigo.

—Es posible.

—Además, si la cuenta es larga córtela V. por donde quiera. ¿Para qué es V. sastre?.... ¿No tiene usted las tijeras en la mano?

—No nos entendemos; lo que yo digo es que le he hecho á V. ropa por valor de.....

—No pasemos adelante, el valor es lo que aquí menos importa; atengámonos á los principios. Es de derecho providencial que el que la hace la paga. ¿Negará V. eso? Ahora bien, V. la ha hecho, páguela V. y asunto concluido.

—¿De manera que V. quiere vestirse de balde?

—Lógica, señor maestro, lógica y sobre todo moral. V. sabe muy bien que la desnudez no está permitida desde el dia aquel que Adán y Eva, por razones que no son de este momento, cayeron en la cuenta de que se hallaban desnudos; entonces la parra, mas instruida que V. en las obras de misericordia, les ofreció generosamente las hojas con que hacerse aquella primera *toillette,* orígen de los diferentes estilos suntuarios con que se engalana el género humano. Pues bien, ¿quiere usted ser menos que la parra?....La cosa es muy sencilla; declárese usted alcornoque y estamos de otro lado.

—Señor mio, eso es andarse por las ramas: yo no soy ni mas ni menos que un sastre acreditado que viene á pedir su cuenta.

—¿A pedir su cuenta?.... ¡Santo Dios! ¡No me queda mas que ver!.... ¡Pedirme la cuenta á mi, cuando es usted quien la trae! ¿No hay manicomios ya en el mundo?

—Hablemos á palmos: V. se amontona y todo lo confunde. Yo traigo la cuenta; eso es; aquí está, que no me dejará mentir, yo lo traigo; si, claro es, para que V. la pague. Me parece que no hablo en latín.

—Pues ahi tiene V. lo que es la desmoralización en estos tiempos. Venga V. acá, hombre de Dios; vestir al desnudo ha sido siempre una obra de misericordia. Ejemplo: Sem y Japhet cubrieron con una capa á Noé que dormia como si tal cosa: San Martin partió su capa con un pobre. ¡Cuantas mujeres se quedan para vestir imágenes!

La Providencia viste de plumas á los pájaros, de piel á los cuadrúpedos, de hojas á los árboles; la historia y la naturaleza se levantan indignadas contra las locas pretensiones de esa cuenta que se ha tomado V. la molestia de traerme. ¿Que es lo que V. quiere? ¿Poner á precio la virtud? ¿Y á título de que? ¿A título de qué es V. sastre? ¿Quien le ha concedido á V. el derecho de especular con la decencia pública? ¿Que especie de usura es la que pretende imponerle V. al pudor?

—Yo quiero sencillamente que se haga V. cargo....

—¡Cargo!.... ¿Le parece á V. que no tengo otra cosa que hacer? Si yo he de hacerme cargo, ¿como se toma V. el trabajo de traérmelo hecho?

—Ea.... basta de rodeos: la cuestión está reducida á que afloje V. el bolsillo.

—¡Yo!

—Usted.

—¡Santo varón! Yo no tengo más bolsillos que los que V. me corta y me hace. Esto no tiene vuelta de hoja. ¿Le parece á V. que alguno de ellos está estrecho? No me opongo, porque yo soy siempre razonable; sea; pero, ó no hay justicia en el mundo, ó á V. es á quien le toca aflojar el bolsillo.

—Vamos, habla V. como un descosido.

—¿Si? Pues cósame V. ese es su oficio.

—Muy bien, pero no es ese el punto.

—No será, y en eso le doy á V. la razón, pero dígame: ¿qué tengo yo que ver con las costuras para que suscite una cuestión de puntos?

—¡Ah! no es eso, ni por el forro.

—¡Eh! Ya me ha vuelto V. la cuestión al revés. No acabaremos nunca de entendernos.

—Porque V. se sale siempre por la bocamanga.

—Justo; V. mismo es el que me facilita la salida. ¡Bocamanga!....

¡Buenas me las ha puesto V. en la última levita!

—En fin; vamos á un acuerdo.

—Nunca; me encuentro perfectamente en mi casa y no tengo necesidad de ir con V. á ninguna parte.

—Quiero decir que todo puede arreglarse con un corte de cuentas.

—Ya.... eso es distinto..... ¡Corte de cuentas! Sí, me conviene, es tela que está de moda. Cabalmente, necesito un sobretodo. Hágamelo V. de ese corte.

—Se burla V. de mí, y eso ya pasa de castaño á oscuro.

—Aunque pase de castaño oscuro, no importa; es color sufrido, y en abrigos se llevará siempre.

—No hay forma de entenderme con V. Pero, bueno, quiero decir que tomaré mis medidas.

—Al instante, señor maestro; cabalmente en la medida está el secreto de los trajes. Fíjese V. bien; manga ancha, muy ancha; gran pecho; faldones largos....y sobre todo, solapa, gran solapa.

—Basta, basta; ahora me voy y dejo embastado este asunto, pero yo le probaré á V.

—Perfectamente, eso es de cajón; ¿qué duda tiene? Jamás me he negado á que V. me pruebe la ropa. ¡Ya lo creo! Es, si, una operación algo fastidiosa, pero indispensable, y ¿qué he de hacer? me someto á la prueba.

—Corriente, me voy; ahí se queda V., pero ya le sentaré las costuras.

—Por supuesto, la plancha es el alma de todo vestido.

—Tomo la escalera, más le advierto que tendremos juicio.

—¡Juicio!.... ¡Juicio!.... Vamos este hombre se ha vuelto loco.

De *La Gaceta Española.*

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. San Onésimo ob., S. Julian y S. Honesto mrs.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia de las Bernardas.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la Academia Gerundense que dirige N. Cárlos del Coral.

Dia 15. — *Tiempo medio á mediodia verdadero 0 horas 14 minutos 22 segundos.*

Termómetro Min.	Termómetro Máx.	Termómetro Med.	Barómetro	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	Viento Direccion.	Viento Intensidad.	Lluvia en milimetros.
9	21	17	756	74	Despejado	N.O	Brisa.	0

Observaciones.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.

Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tísis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo

LA TOS contínua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral**.

LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, va sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducia de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tísis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de **Asma**, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

Centro de suscripciones y Taller de encuadernacion

DE

JOSÉ GRAU

Calle de la Platería, número 23, Gerona.

TINTURA AMERICANA

Y

AGUA SILVANA

PARA TEÑIR EL CABELLO Y BARBA

De venta: Peluquería de Pagés, Rambla de Alvarez, Gerona.

¿TENEIS TÓS?

Las enfermedades mas penosas y fatales de la garganta y los pulmones, principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan fácilmente con el

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

remedio infalible para curar radicalmente los *resfriados* y la *tos*, que si se descuidan, pueden degenerar en *Laringitis, Asma, Bronquitis, Pulmonía* y *Tísis*. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

De venta en todas las farmácias y droguerías.

En Gerona: D. Joaquin Ametller.

DENTICINA INFALIBLE. Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo. Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España. En Gerona: botica de Perez, Herrería vieja, 1.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL

Elixir, Polvo y Pasta Dentífricos

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironda)

Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN **1373** POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del **Elixir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos** cuya dósis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encias rindien do á los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquisima y útil preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elixir 2'50, 5f 10f; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50; Elixir el 1/2 lit. 14f, Litro 28f.

Casa fundada en 1807 Agente General: **SEGUIN** 3, Rue Huguerie, 3 BORDEAUX

Depósito en todas las buenas Parfumerías, Farmacias y Droguerías.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

eficaces contra las anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la **Sociedad farmacéutica española**, G. Formiguera y Comp. Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor en las principales farmacias.

RESEÑA HISTÓRICA

DE LAS MINAS DE LA COMARCA AMPURDANESA,

SU ESTADO ACTUAL

Y

MEDIOS DE FOMENTAR SU EXPLOTACIÓN EN GRANDE ESCALA.

MEMORIA de Daniel Gil y Romo, premiada en el *Certámen literario científico* celebrado en la ciudad de Figueras el dia 4 de Mayo de 1888.

Consta de 88 fólios en cuarto mayor prolongado con algunos planos de minas intercalados en el texto y por separado el de las demarcadas en el término de Mont-rás y el de las de la montaña de Mondevá sita en los distritos de San Lorenzo de la Muga y Massanet de Cabrenys. Se reseñan en dicha obra, detalladamente y con precision, los puntos del Ampurdán en que existen labores mineras, afloramientos ú otros indicios de criaderos de sustancias útiles del reino mineral, especificando el estado é importancia de aquellas y las condiciones y situacion de estos; se hace la historia de la legislacion minera desde su origen y se proponen, por fin, medios factibles para fomentar en la comarca ampurdanesa las explotaciones mineras en grande escala.

Precio de la obra **4 pesetas** ejemplar.

Puntos de venta.—En Gerona: Libreria de José Grau, Plateria, 23.
En Figueras: Libreria de Francisco Pressas, Aviñonet, 3.
En Barcelona: Libreria de A. Verdaguer, Rambla, 5.
Id. de Roig hermanos, San Jaime, 3.
Id. de Eudaldo Puig, Plaza nueva, 5.
Id. de Bastinos, Pelayo, 52.
Imprenta de Maneja *Al escudo catalán*, Tres-Llits, 5.

PEREGRINACION ESPAÑOLA

A LA TIERRA SANTA.

Saldrá del puerto de Barcelona el 25 Marzo en el veloz vapor español **Bellver** instalado en inmejorables condiciones para conducir á la Expedición, que recorrerá el siguiente itinerario: desembarque en Kaiffa el 2 Abril, visita al Monte Carmelo, Nazaret, Monte Tabor, Tiberiades y Mar de Galilea; regreso por Canna de Cafarnauin; reembarque para Jaffa (6 horas de travesia); desembarque allí y salida para Ramelet, Abugoig y Jerusalen, donde se pasará la Semana Santa, visitando Belen, San Juan de la Montaña, etc., etc, El 22 de Abril reembarque en Jaffa y regreso á Barcelona. Precios en 1.ª 180 duros: en 2.ª 130 comprendido todo gasto desde el embarque en Barcelona hasta el desembarque en este puerto. Por el viage suplementario al Mar Muerto, Jordán y Jericó, 10 duros extra. Los pedidos de pasage deben dirigirse en todo el presente mes al consignatario **D. J. Garcia Thompson, Pórticos de Xifré, 10, 2.º, 1.ª, Barcelona,** quien dará toda clase de informes.

ZARZAPARRILLA

GRANULAR EFERVESCENTE

Nueva y agradable forma de administrar la *zarzaparrilla*.

Contiene todos los principios de la Esencia de Zarzaparrilla hasta hoy usada teniendo sobre ella la ventaja de ser mas activa; consérvase indefinidamente sin alteracion alguna y es de fácil manejo, con especialidad para llevarla en los viajes.

Así viene á reemplazar ventajosamente á otros antiguos preparados en las afecciones de la piel, herpes, venéreo, sífilis y en todas aquellas que dependen de un vicio y acritud en los humores.

Elaboracion por medio del vapor y venta por mayor:

LABORATORIO DE G. ORTEGA, QUEVEDO, 7, MADRID.

Pormenor en todas las principales farmacias de España y Ultramar

Precio 1'50 pesetas frasco.

IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.

Se necesita un oficial barbero-peluquero en la Peluquería de Pagés.

Callicida Perez.

Con solo cinco dias de usarlo se logra la completa extraccion de los *callos* y toda clase de durezas de los piés, sin peligro de causar el menor perjuicio, ni sentir dolor alguno.

Precio 4 reales frasco.

DEPÓSITO GENERAL

Droguería y Farmácia del Doctor Perez, Abeuradors 2 y 4, GERONA, Herrerías viejas, 1.

De venta en las principales Farmácias.

SALVACION DE LAS VIÑAS

CON LAS CEPAS AMERICANAS

DE LA

7.ª GENERACION CATALANA

de

D. VICENTE SOLÁ Y GELPÍ

En los viveros de dicho señor encontrará, quien los quiera, *patrones de ingerto* y *productores directos* de las casas *mas productivas y de mas segura resistencia á la filoxera, al mildew y al oidium, sin necesidad de rociarlas ni azufrarlas.*

Castas híbridas para púas de ingerto tintoreras y blancas de *gran produccion*, tambien *resisten á dichas plagas*. Todo á precios módicos.

Para mas detalles, dirigirse á dicho señor en Besalú, quien invita á los viticultores vayan en tiempo oportuno á visitar aquellas plantas preciosas en sus viñas y á probar sus excelentes vinos.

En La Bisbal á *D. Ramon Puig*, procurador, ó á *D. Narciso de Carreras*, banquero, quienes por 75 céntimos de peseta ejemplar, proporcionarán la *Memoria muy útil*, que el *señor Solá* dirigió al *Instituto de San Isidro* probando cuanto dice.